



República Dominicana

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA POR EMERGENCIA NÚMERO PASP-MAE-PEEN-2020-0009 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CUARTO DE EMPAQUE DE LA INSTITUCIÓN E INSUMOS VARIOS DE HIGIENIZACIÓN PARA SER UTILIZADOS DURANTE PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA MUNDIAL DE COVID-19 ESTABLECIDO MEDIANTE DECRETOS 133-20 Y 144-20, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-----

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Encargada del Departamento Administrativo Financiero, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas y determinar su cumplimiento con el Pliego General de Condiciones establecido para esta compra por Emergencia Nacional y dando cumplimiento a los Principios de Transparencia, Objetividad, Economía, Celeridad y demás Principios que norman la actividad contractual; declaramos como adjudicatarias por las cantidades y precios en su oferta a las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA ELECTROMECAÁNICA ALCÁNTARA HERMANOS, SRL.

ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	TOTAL GENERAL
Cortinas de Aire de Alta Presión para Puertas Comerciales (Instalación Incluida)	Unidad	2	17,640.00	3,175.20	20,815.20	41,630.40

RD\$41,630.40 Itbis Incluido.

2. M.T.M AGROIMPORT, SRL.

ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	TOTAL GENERAL
Compresor para Cuarto de Máquinas de Empaque	Unidad	1	702,786.14	126,501.51	829,287.65	829,287.65

RD\$829,287.65 Itbis Incluido.

3. GL PROMOCIONES, SRL.

ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	TOTAL GENERAL
Túnel Desinfectante con Acido Hipocloroso	Unidad	1	330,000.00	59,400.00	389,400.00	389,400.00

RD\$389,400.00 Itbis Incluido.

HECHO Y FIRMADO, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día siete (07) del mes de Mayo año dos mil veinte (2020).



LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-



LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo.




SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento Administrativo Financiero.


LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.


LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Encargada del Departamento Jurídico.

YO, DR. RAMÓN PRIMITIVO NIEVES, notario público de lo del número del Distrito Nacional, Matricula No. 3001, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por las señoras: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, MARGARITA VALDEZ MONTERO, ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día siete (07) del mes de mayo año dos mil veinte (2020).


DR. RAMÓN PRIMITIVO NIEVES
NOTARIO PÚBLICO

